

ACTA DE LA SESION DE LA EMPRESA INMOBILIARIA MEJIA SALINAS COMPAÑIA LIMITADA

En la oficina de la compañía ubicada en el Edificio Mejía, Av. 10 de Agosto 1609 y Bolivia de la ciudad de Quito, el día 22 de Marzo de 2019, a partir de las diez y treinta horas, se reúnen los socios de la INMOBILIARIA MEJIA SALINAS CIA LTDA., como primer punto se trata del fallecimiento de Jorgw Anibal Mejía Rodríguez, por lo que por unanimidad se reconoce las acciones que ostentava a su viuda Vilma Teresa Salinas Gallardo, por sus propios derechos, Carlos Mejía Salinas por sus propios derechos, Jorge Mejía Salinas, por sus propios derechos, Mónica Mejía Salinas, por sus propios derechos, Daniela Mejía Salinas, por sus propios Derechos, y, Marcia Mejía Salinas, por sus propios derechos, quienes representando como representan, la totalidad del capital pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de socios amparados por el Art. 238 de la Ley de Compañías.

La Junta sugiere que actúe como Presidente, el señor Jorge Patricio Mejía Salinas, quien declara instalada la sesión y ordena que por secretaria se proceda a constatar el quórum de la misma. Actúa como Secretario Ad-hoc el señor Carlos Iván Mejía Salinas, quien así lo hace e indica que se halla presenta el ciento por ciento del capital pagado de ochocientos treinta y seis dólares norteamericanos, tal como consta en el siguiente cuatro:

SOCIOS	PARTICIPACIONES
Vilma Teres Salinas Gallardo	81,00
Mónica Mejía Salinas	151,00
Carlos Mejía Salinas	151,00
Jorge Mejía Salinas	151,00
Daniela Mejía Salinas	151,00
Marcia Mejía Salinas	151,00

El presidente, pone a consideración los puntos del orden del día:

1. Verificación del quórum;
2. Elección de presidente y secretario de la Junta de Socios;
3. Informe del Gerente y de la Junta Directiva;
4. Informe del Revisor Fiscal
5. Estudio de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018.
6. Lectura y aprobación del Acta de la Junta de Socios

Informe del Gerente y de la Junta Directiva. La Sra. Teresa Salinas Gallardo dio lectura al siguiente informe:

Señores accionistas:

Rendimos a ustedes el informe que nos compete, sobre el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018. Los Estados Financieros y los anexos que ordena la ley y que estamos entregando a ustedes, se examinarán a continuación del presente informe y del que incumbe presentar al Revisor Fiscal.

a) Estados Financieros.

Se informa a los (accionistas o socios) desde el punto de vista financiero y crediticio, el Estado Financiero de fin de año me permite apreciar resultados poco satisfactorios en lo que concierne a la estabilidad financiera y a la liquidez de la empresa, afectada principalmente por la falta de pago de la Cevichería El Guambra por aproximadamente un año a más de los gastos incurridos en lo judicial para poder desalojarlos. Por lo que se debe reconsiderar la factibilidad de que continúe funcionando, en razón de los altos impuestos y normativas que golpean la economía de la Inmobiliaria.

Reinstalada la Junta, se da lectura del Acta y la aprueban por unanimidad.

El Presidente dispone que se conforme el expediente respectivo con una copia certificada de esta Acta, la lista de asistente a la Junta.

Se clausura la sesión siendo las 13H: 00

Para constancia y validez de la presente, firmaron todos los asistentes en Quito a los veintidos días del mes de marzo de dos mil diecinueve.

Vima Teresa Salinas Gallardo
C.C. 701927368

Mónica Mejía Salinas
C.C. 1707071708

Carlos Mejía Salinas
C.C. 1706359757

Jorge Mejía Salinas
C.C. 1704364650

Daniela Mejía Salinas
C.C. 1713620799

Marcia Mejía Salinas
C.C. 1707342844

Carlos Mejía Salinas
Secretario Ad-hoc
C.C. 1706359757